



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 123

Fecha (dd/mm/aaaa): 26/07/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2016 00453 00	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA SANCHEZ ROJAS	LUIS LEONARDO SUAREZ CAMPOS	Auto Ordena Entrega de Título	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2017 00170 00	Jurisdicción Voluntaria	FACUNDO TORRALBA VARGAS	0	Respuesta a Derecho de Petición	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2018 00416 00	Verbal Sumario	NESTOR GIOVANNY BARAJAS HERNANDEZ	ANDREA PAOLA ESTEVEZ RAMIREZ	Auto reconoce personería	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00054 00	Ordinario	CARMEN YAMILE DIAZ CARVAJAL	CLAUDIA PATRICIA DIAZ GARCIA	Auto Nombra Curador Ad - Litem	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2021 00403 00	Ordinario	EDGAR RICARDO LOPEZ NIÑO	DIEGO TORRES DUEÑAS	Auto Nombra Curador Ad - Litem	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00060 00	Ordinario	HENDER GONZALO GUALTEROS URIBE	FLOR ESNEA PINZON TOLOZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA el próximo VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA.	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00065 00	Verbal	SOL ANGELA SALAS CARDONA	MARCOS ANDRES SILVA TORRES	Auto admite demanda	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00274 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MILENA PATRICIA FONTALVO VIDAL	RUBEN ANTONIO DUARTE VILLAMIZAR	Auto Rechaza Demanda	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00276 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ECELINA BLANCO BAUTISTA	JUAN DE DIOS TORRES SOCHA	Auto Rechaza Demanda	25/07/2022	1	
68001 31 10 008 2022 00325 00	Verbal Sumario	ALVARO RODRIGUEZ ROJAS	JULIETH ANDREA RODRIGUEZ DIAZ	Auto que Remite Proceso por Competencia AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA	25/07/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO